

Documento: IFAD11/2/R.4/Rev.1
Tema: 6
Fecha: 7 de julio de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Mejora de la pertinencia de las operaciones del FIDA para los contextos nacionales

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Périn Saint-Ange
Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2448
Correo electrónico: p.saintange@ifad.org

Adolfo Brizzi
Director
División de Asesoramiento Técnico y Políticas
Tel.: (+39) 06 5459 2451
Correo electrónico: a.brizzi@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima
Reposición de los Recursos del FIDA
Roma, 29 y 30 de junio de 2017

Para examen

Índice

Acrónimos y siglas	ii
I. Introducción	1
II. Diferentes necesidades, respuestas adaptadas	2
III. Adecuar la financiación	5
IV. ¿Puede el PBAS dar respuesta a distintas necesidades?	7
V. Nuevos productos	8

Acrónimos y siglas

ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
MSD	Marco de Sostenibilidad de la Deuda
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
PBI	países de bajos ingresos
PEID	pequeños Estados insulares en desarrollo
PIMA	países de ingresos medianos altos
PIMB	países de ingresos medianos bajos
pymes	pequeñas y medianas empresas
SIF	Fondo de Inversiones para las pymes y los Pequeños Agricultores

Mejora de la pertinencia de las operaciones del FIDA para los contextos nacionales

I. Introducción

1. El presente documento se basa en el informe que la Junta Ejecutiva examinó en abril de 2017, titulado “Enfoque holístico para adecuar las operaciones al contexto de los países”, y en los documentos titulados “Mejorar el modelo operacional de la FIDA11 para lograr un mayor impacto” y “Estrategia financiera para la FIDA11 y reposiciones posteriores” que también se presentarán durante el segundo período de sesiones de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11). En él se expone una perspectiva global de la manera en que el FIDA mantendrá su pertinencia ante los desafíos y oportunidades relacionados con la inversión en la agricultura en pequeña escala en diferentes contextos nacionales. Para garantizar que el FIDA continúe siendo pertinente y eficaz, el Fondo necesitará evolucionar al compás de los cambios que ocurran a nivel nacional e internacional, especialmente aquellos necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y hacer frente al reto de asegurar que nadie se quede atrás.
2. El FIDA debería aprovechar la diversidad de su estructura básica formada por miembros, empezando por la premisa de que cada uno de sus miembros beneficiarios reúne los requisitos para recibir los servicios del Fondo con el fin de erradicar la pobreza y eliminar el hambre, al margen de dónde se den esas situaciones. El Marco Estratégico del FIDA y sus políticas operacionales se aplican a todos los países, independientemente de sus niveles de ingresos, geografía o nivel de fragilidad. Lo que sí cambia es que, ya se trate de pobreza generalizada o de focos de pobreza, las condiciones y necesidades de los países varían considerablemente, y también difiere la capacidad de cada país para financiar sus propias iniciativas de desarrollo.
3. El FIDA diferenciará, cada vez con mayor frecuencia, el tipo de servicios que proporciona y ofrecerá una selección de actividades que resulten eficaces en países de bajos ingresos (PBI), países de ingresos medianos bajos (PIMB), países de ingresos medianos altos (PIMA), países con situaciones de fragilidad y pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Con ello mejorará la eficacia del Fondo al enfrentarse a los problemas de desarrollo y transformar las zonas rurales, al tiempo que se mantiene su ventaja comparativa y enfoque sectorial. Esa diferenciación también se observará en otros ámbitos como, por ejemplo, las condiciones con arreglo a las cuales los países podrán acceder a la financiación del FIDA y el conjunto de instrumentos y modalidades financieras que el Fondo podrá ofrecer. Esto reviste especial importancia a medida que el FIDA amplía su programa de trabajo para dar respuesta a las demandas nacionales y su capacidad para obtener recursos mediante la toma de empréstitos con objeto de financiar su programa de préstamos y donaciones, en lugar de hacerlo únicamente mediante las contribuciones a los recursos básicos procedentes de sus Estados Miembros. En este sentido, la FIDA11 será crucial para que el Fondo pueda ocupar un lugar destacado en la esfera de la concesión de financiación a la agricultura en pequeña escala que contribuye a la transformación rural y la consecución de los ODS.
4. Se espera que la combinación de unos enfoques operacionales adaptados con los esfuerzos de los propios países guíen a los países beneficiarios del FIDA hacia un aumento de los niveles de ingresos y una menor fragilidad. Para esta transición será necesario contar con el apoyo del FIDA de una manera dinámica, que comprenderá, entre otras cosas, la revisión de las condiciones de los préstamos una vez en cada ciclo (en lugar de una vez al año, como se hace actualmente), de modo que las prioridades de financiación del Fondo se mantengan allí donde las necesidades son mayores. La disponibilidad de diversas fuentes de financiación y condiciones financieras hará que sea más sencillo mantener un diálogo sobre una

estrategia de transición, ya que el FIDA podrá utilizar su capacidad para obtener empréstitos a fin de facilitar una evolución de las condiciones de préstamo, que pasarán de favorables a ordinarias, sin tener que emplear sus recursos básicos. Este proceso estará sujeto a un diálogo continuo con los gobiernos nacionales y se integrará en las propias estrategias de desarrollo de los países. En 2018, se presentará a la Junta Ejecutiva un nuevo marco de transición, en el que se aclarará el enfoque de transición y se establecerán los períodos de finalización e inicio graduales sobre la base de criterios objetivos.

II. Diferentes necesidades, respuestas adaptadas

5. Es necesario tener en cuenta la amplia variedad de necesidades y condiciones de los países. Sin embargo, los límites de las características y los perfiles de pobreza entre los PBI, los PIMB y los PIMA no están claros. Por ejemplo, al igual que los PIMB y los PIMA, los PBI buscan soluciones financieras innovadoras, oportunidades para la participación del sector privado y apoyo para fortalecer el capital social y las organizaciones de agricultores. Por todo ello, un "paquete" integral que ofrezca intervenciones específicas para cada grupo de países no sería pertinente desde el punto de vista operacional.
6. En su lugar, la variedad de necesidades exige que el FIDA se dote de la flexibilidad necesaria para responder a los problemas específicos de los países, tal y como se definen en la estrategia y durante el desarrollo de la cartera de proyectos en tramitación de cada país. La descentralización ha mejorado la capacidad del Fondo para armonizar su asistencia con las prioridades nacionales y atajar los obstáculos de un modo más rentable. Antes de que concluya el período de la FIDA11, los principales productos y servicios se planificarán, prepararán y ofrecerán a nivel subregional y nacional. En los diseños de los proyectos y de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) se reflejará mejor la variedad de necesidades y situaciones, y se ofrecerán soluciones adaptadas. A través de sus diferentes demandas, los PBI, los PIMB y los PIMA darán forma a la cartera de actividades del FIDA, y cabe la posibilidad de que aumente la demanda de algunos enfoques o esferas temáticas por parte de ciertos tipos de países.
7. Selectividad de los sectores y los países. Para mantener su pertinencia, el FIDA tendrá que lograr un equilibrio entre los siguientes factores:
 - a) El FIDA debe permanecer leal a sus competencias básicas y defender la agricultura en pequeña escala como la razón de ser de sus actividades. Esto incluye mantener los enfoques que sitúan a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales en el centro de sus intervenciones y crean las aptitudes interpersonales que facilitan el crecimiento de instituciones rurales más sólidas. El Fondo promoverá esas aptitudes mediante proyectos centrados en la agricultura y la seguridad alimentaria, el desarrollo de las cadenas de valor y las empresas rurales, la infraestructura rural, los servicios financieros rurales y la gestión de los recursos naturales.
 - b) Al mismo tiempo, el FIDA necesita integrar en su cartera de proyectos las cuestiones y prioridades importantes que han surgido durante el último decenio, y que ayudarán a trasladar el concepto de la transformación rural a las operaciones del FIDA de acuerdo con el contexto del país. Entre ellas, cabe citar:
 - i) los efectos generalizados del cambio climático en la agricultura, la resiliencia y la gestión de los recursos naturales, y la necesidad de elaborar nuevos instrumentos de gestión del riesgo y adaptación;
 - ii) el cada vez más destacado papel de las mujeres en la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, así como la necesidad de abordar la igualdad de género y la inclusión;

- iii) los efectos negativos y persistentes de la malnutrición durante los primeros años del desarrollo del niño, y la necesidad de responder a los efectos adversos de esta para la salud a nivel de los hogares mediante intervenciones centradas en la alimentación;
 - iv) los graves problemas ocasionados por el desempleo entre la población joven del medio rural, y la necesidad urgente de encontrar soluciones distintas de la migración, y
 - v) la creciente función que desempeña el sector privado en la financiación agrícola, y la necesidad de que el FIDA utilice los escasos recursos públicos disponibles para movilizar la inversión privada.
8. PBI, PIMB y PIMA. Más que sus esferas de intervención temáticas y sectoriales, lo que diferencia la labor del FIDA en los PBI, PIMB y PIMA es la combinación dinámica de financiación, conocimientos e instrumentos normativos que el Fondo puede proporcionar. Si miramos a uno y otro extremo del espectro, vemos que en los países más pobres esto se puede traducir en financiación en forma de donaciones con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD), mientras que en los PIMA se puede ofrecer asistencia técnica reembolsable y recuperar en su totalidad los costos de los conocimientos y la asistencia técnica del FIDA.
9. De acuerdo con las tendencias recientes, la cofinanciación nacional será un medio importante para aprovechar los servicios del FIDA, especialmente en los PIMB y los PIMA, donde la cofinanciación ha aumentado considerablemente en los últimos años, aunque de forma desigual. El Fondo estudiará con sus Estados Miembros nuevas formas de asegurar la cofinanciación que sean congruentes con el nivel de ingresos de cada país, a fin de potenciar el sentido de apropiación de los gobiernos con respecto a los proyectos y la movilización financiera.
10. Algunos ejemplos de los diferentes tipos de acceso a los servicios del FIDA incluyen:
- a) Combinación de servicios. En los PIMA, y posiblemente en los PIMB, la composición de los instrumentos y servicios del FIDA se decantará más por la gestión de los conocimientos y la actuación normativa que por las actividades crediticias. La mayoría de los PIMA reconocen que están buscando obtener del FIDA conocimientos sobre la pobreza rural, experiencia en la formulación de proyectos, instrumentos de supervisión y políticas relacionadas con la agricultura y los sectores rurales (por ejemplo, la focalización, los servicios financieros rurales, el desarrollo rural descentralizado y participativo, y la gestión de los recursos naturales). Por otro lado, en los PBI, y a menudo en los PIMB, prevalecerá el deseo de satisfacer las necesidades financieras debido a su capacidad limitada para conseguir y movilizar fondos. Estos países seguirán siendo prioritarios para el FIDA por lo que se refiere a la asignación de los recursos básicos.
 - b) Capacidad de absorción. Aunque se demandan servicios financieros del FIDA de mayor nivel, la capacidad de absorción de los países será un factor sumamente importante a la hora de determinar el nivel de eficacia que se podría alcanzar con un programa de préstamos y donaciones más amplio. La posibilidad de ampliar los préstamos en los PIMA y en muchos PIMB es notable, y dependerá principalmente de que FIDA pueda ofrecer mejores productos y tasas competitivas mediante el fortalecimiento de su propia capacidad para obtener empréstitos y conceder représtamos. En los PBI y en algunos países con situaciones de fragilidad (muchos de los cuales son PIMA y PIMB), esta ampliación puede verse limitada por la capacidad de absorción del país. Estos países tal vez necesiten la participación proactiva del FIDA con objeto de garantizar que se cuenta con disposiciones para una ejecución sin

contratiempos, procesos de desembolso eficientes, proyectos simplificados, planificación racional de las adquisiciones y contrataciones y capacidad para aprovechar intervenciones anteriores sin añadir complejidad.

- c) El desarrollo de un programa de conocimientos y políticas. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular revestirán especial importancia en los PIMA interesados en aumentar la sensibilización y la asimilación de conocimientos desarrollados en los países del Sur Global. Los PBI y PIMB serán los principales beneficiarios de este programa, debido a que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular desempeñan una destacada función facilitadora de los flujos de conocimientos desde los PIMA hasta los PBI y los PIMB. El nuevo enfoque del FIDA con respecto a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular constituirá la base de esta labor durante el período de la FIDA11. En el marco de la FIDA11 se ampliará la combinación de actuación normativa nacional, servicios no crediticios y financiación de proyectos, lo cual beneficiará principalmente a los PBI y PIMB como un modo de aumentar la pertinencia del entorno normativo para lograr los objetivos de los proyectos.
 - d) El programa de ampliación de escala. La incorporación de los proyectos y enfoques del FIDA a los programas y las políticas de los propios países probablemente sea la mejor manera de conseguir ampliar la escala de los resultados en los PIMA y los PIMB. El principal objetivo de esta labor será demostrar que los enfoques innovadores pueden funcionar y depender de sistemas gubernamentales para su reproducción (o establecer un entorno normativo que favorezca unos resultados a mayor escala). En los PBI y en algunos PIMB, uno de los principales factores impulsores del programa de ampliación de escala es la capacidad del FIDA para movilizar nueva financiación procedente de: i) donantes, ii) el sector privado y iii) las propias comunidades, así como su capacidad para garantizar la sostenibilidad de los beneficios.
11. Situaciones de fragilidad. La labor del FIDA no se centra en “Estados frágiles” sino en “situaciones de fragilidad”, que pueden producirse a nivel nacional, subnacional o regional, y que afectan a países pertenecientes a todas las categorías de ingresos. Los conocimientos especializados del FIDA son sumamente pertinentes para las intervenciones en situaciones de fragilidad o de conflicto, especialmente aquellos relacionados con el fomento de la resiliencia, la prevención y la capacidad para hacer frente a las crisis y los riesgos a medio y a largo plazo. La actual hambruna en África ilustra la importancia de abordar las causas profundas de la fragilidad y promover la resiliencia de las poblaciones rurales, al tiempo que se vela por la adecuada prestación de una ayuda humanitaria a corto plazo y un desarrollo agrícola a largo plazo de forma continuada (incluido por conducto de organismos asociados).
12. En la nueva estrategia del Fondo orientada a “situaciones de mayor fragilidad” se destaca la necesidad de aumentar la asignación de recursos destinados a esos países. Se prevé que aproximadamente el 32 % de los recursos básicos de la FIDA11 se asignará a los países con las situaciones de mayor fragilidad, lo que supone un aumento del 40 %. Al mismo tiempo, la dirección reconoce la importancia de evaluar la capacidad de absorción y de continuar con la práctica actual de aplicar límites a las asignaciones que reciben los países con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) cuando sea necesario. La dirección propone continuar combinando las actividades crediticias y no crediticias en los Estados con las situaciones de mayor fragilidad a la vez que se programa cuidadosamente por etapas una asistencia técnica acompañada de inversiones específicas.

13. En estas situaciones, las intervenciones del FIDA se decidirán gracias a una mayor comprensión de las cuestiones siguientes:
- a) Gestión del riesgo y resiliencia. Mejorar los medios de vida (y hacerlos más resilientes) permitirá al FIDA mantener su compromiso y no abandonar la ejecución en circunstancias difíciles. Las instituciones informales y consuetudinarias basadas en la confianza y los vínculos sociales revisten especial importancia en contextos donde las instituciones formales son débiles o bien ni siquiera existen, y se carece del estado de derecho. Se dará prioridad a la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y el compromiso con los jóvenes.
 - b) Atención a las causas profundas. El FIDA cuenta con amplia experiencia en actividades comunitarias que contribuyen a la consolidación de la paz y del Estado a través del empoderamiento de las comunidades rurales marginadas, el fortalecimiento de la gobernanza en la gestión de los recursos naturales, el fomento de organizaciones de base comunitaria inclusivas, la prestación de servicios a las administraciones locales y la creación de oportunidades laborales para los jóvenes y los grupos marginados.
 - c) Fortalecimiento de las instituciones y fomento de la confianza y la cohesión social. El FIDA reconoce la importancia de la existencia de instituciones legítimas, eficaces y responsables para abordar la fragilidad, empezando por instituciones al servicio de la población pobre. El Fondo seguirá centrando su atención en el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y gubernamentales, en especial a nivel local. Estas incluyen las organizaciones de agricultores y de pueblos indígenas, las asociaciones de mujeres y las asociaciones de usuarios de agua, además de otras instituciones comunitarias, así como los organismos gubernamentales en el plano local.
 - d) Obtención de recursos e instrumentos y enfoques flexibles y adecuados a las necesidades. Es posible que los proyectos de menor tamaño resulten más apropiados en situaciones frágiles, en las que proyectos más grandes entrañarían un riesgo o una complejidad excesivos. Estas operaciones deberían incluir diseños y procedimientos simplificados que tengan en cuenta lo difícil que resulta trabajar en situaciones con altos niveles de incertidumbre.
 - e) Asociaciones estratégicas y complementarias. La importancia fundamental de las asociaciones en las situaciones de fragilidad justifica su inclusión como principio rector. Las asociaciones ayudan al FIDA a gestionar los riesgos y le permiten mantener su compromiso en contextos difíciles ya que brindan una vía para abordar las causas profundas de la fragilidad que se hallan fuera de las esferas en las que el Fondo tiene una ventaja comparativa.
14. Pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). La dirección reconoce las dificultades singulares que los PEID encuentran para garantizar la seguridad alimentaria y el empleo de los agricultores y pescadores en pequeña escala. Entre esas dificultades cabe citar la vulnerabilidad extrema al cambio climático y la persistente exposición a desastres y peligros meteorológicos, situación que se agrava aún más por el aislamiento geográfico y la dispersión territorial. La inclusión del Índice de Vulnerabilidad del FIDA en la fórmula del PBAS y el aumento de las asignaciones mínimas garantizarán que la distribución de recursos de la FIDA11 ayude a los PEID a abordar estas dificultades más eficazmente.

III. Adecuar la financiación

15. Hasta hace poco, el FIDA se financiaba principalmente mediante las contribuciones a las reposiciones de sus Estados Miembros en ciclos trienales. Las contribuciones se asignan posteriormente a todos los países beneficiarios con arreglo al PBAS en condiciones favorables, combinadas y ordinarias. A través de este sistema se

determina principalmente la cuantía asignada a cada país y se influye en la sostenibilidad financiera del FIDA. Varios factores han generado tensiones en el sistema y se necesitarán algunos cambios, que se iniciarán durante el período de la FIDA11.

- a) Empréstitos. La introducción del Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos ha creado nuevas oportunidades para la diversificación de las fuentes de financiación del FIDA y para la ampliación de su programa de préstamos. De forma análoga, la posibilidad de que el FIDA acceda en el futuro a empréstitos del mercado diversificará aún más sus fuentes de financiación, y proporcionará una fuente de financiación más estable y previsible para los préstamos concedidos en condiciones ordinarias. La disponibilidad de nuevos productos, como son los préstamos de asociados en condiciones favorables, también mejorarán la capacidad del FIDA para combinar diferentes fuentes de fondos (donaciones y préstamos) con el fin de prestar servicios a sus clientes de un modo más flexible, sin que esto acarree riesgos de la estructura temporal o de tipo de interés. Esto es particularmente pertinente para los préstamos concedidos en condiciones combinadas o muy favorables, de manera que los fondos que el FIDA obtenga mediante la toma de empréstitos no se destinen exclusivamente a los PIMA.
- b) El programa de préstamos y donaciones como punto de partida. Mientras se fortalece la capacidad para la obtención de empréstitos, el nivel deseado del programa de préstamos y donaciones debería determinar el volumen y el alcance apropiados. La toma de empréstitos se integrará en el mecanismo de financiación del FIDA, en lugar de utilizarla como una estrategia ad hoc para subsanar insuficiencias. Se introducirá un enfoque basado en la movilización de los recursos disponibles a fin de fortalecer los vínculos entre las contribuciones a los recursos básicos y el programa de préstamos y donaciones, lo cual despejará toda duda acerca de si los recursos básicos del FIDA son suficientes para financiar el nivel deseado del programa de préstamos y donaciones y, por ende, el nivel de empréstito necesario.
- c) Apalancamiento para financiar préstamos en condiciones ordinarias. El apalancamiento financiero no solo permitirá al FIDA ofrecer productos más variados con diferentes condiciones crediticias, sino que, al aumentar los fondos disponibles, el Fondo podrá emplear una mayor proporción de las contribuciones a las reposiciones para la concesión de préstamos en condiciones muy favorables, aumentando, al mismo tiempo, la utilización de recursos obtenidos mediante empréstitos para la concesión de préstamos en condiciones ordinarias. Por consiguiente, no significa que vaya a disminuir proporcionalmente el porcentaje de la financiación del FIDA que se destina a países clasificados como posibles beneficiarios de préstamos en condiciones muy favorables. En el documento sobre la estrategia financiera del FIDA se presentan varias opciones.
- d) El vínculo entre las contribuciones a los recursos básicos y la toma de empréstitos. Un elemento importante de este enfoque es mantener un fuerte vínculo entre las contribuciones a los recursos básicos y los fondos tomados en préstamo. Esa vinculación resulta decisiva para mantener la integridad del Fondo, cuyo mandato dicta utilizar dos tercios de sus recursos para la financiación en condiciones favorables en beneficio de prestatarios que reúnen los requisitos para recibir préstamos en condiciones muy favorables (comprendidos todos los PBI y algunos PIMB). Una exitosa estrategia para la toma de empréstitos no garantizará, por sí sola, el cumplimiento del mandato del FIDA en el caso de que no se alcance un nivel de reposición satisfactorio. Las contribuciones de los Estados Miembros seguirán siendo los cimientos que sostienen la capacidad del FIDA para contraer compromisos financieros, ya

que se utilizarán como referencia para calcular el volumen de endeudamiento deseado (se ha propuesto el 50 %) a fin de mantener o ampliar el programa de préstamos y donaciones del FIDA.

- e) Una mayor adaptación a distintos usuarios. La estrategia para la movilización de recursos supondrá un uso de los recursos del FIDA más viable y eficiente desde el punto de vista financiero. Los préstamos en condiciones muy favorables y las donaciones se financiarán íntegramente con las contribuciones a los recursos básicos de los Estados Miembros. Los préstamos en condiciones ordinarias se financiarán cada vez con mayor frecuencia (y, en el futuro, de manera exclusiva) con cargo a los fondos tomados en préstamo. Esto permitirá que el FIDA amplíe su programa general de préstamos y donaciones para todos los tipos de usuarios, a la vez que vela por que repercuta positivamente en todas las categorías de beneficiarios.

IV. ¿Puede el PBAS dar respuesta a distintas necesidades?

- 16. Se está trabajando en la modificación de la fórmula del PBAS con objeto de conseguir un mayor equilibrio entre las necesidades y los resultados, además de lograr que se adecue mejor a las circunstancias de las operaciones del FIDA. La fórmula es una herramienta útil y transparente que ayuda al FIDA a alcanzar el objetivo previsto, por medio de una función con varios criterios y parámetros que la dirección tiene que aplicar:

- a) PBAS para todos. El PBAS puede seguir dirigiendo la manera en que se asignan tanto las contribuciones a los recursos básicos como el dinero obtenido mediante empréstitos. Mientras que los acuerdos para la obtención de empréstitos tienen que autofinanciarse y no estar sujetos a subvenciones de las reposiciones (tal y como se estipula en el Marco para la Obtención de Empréstitos), los empréstitos solo se destinarán a países que reciban préstamos en condiciones ordinarias. No obstante, como en el caso de los préstamos de asociados en condiciones favorables, se podrán aplicar salvedades si se va a proporcionar una subvención con objeto de permitir que los fondos tomados en préstamo se destinen a préstamos en condiciones muy favorables.
- b) Ajustar el PBAS en función de las necesidades y los objetivos. El PBAS seguirá incorporando desde el principio los compromisos y decisiones de asignación con respecto a los recursos básicos, tales como los requisitos siguientes: i) aproximadamente el 45 % de sus recursos de reposición se destina a África Subsahariana y el conjunto de África recibe el 50 % de esos mismos recursos de reposición, y iii) dos tercios de los recursos económicos se destinan a la concesión de préstamos en condiciones muy favorables a países. La dirección propone que para ayudar a los PIMA a movilizar sus recursos para la transformación rural no se destine más del 10 % de los recursos básicos. Este porcentaje disminuirá a medida que la dirección consiga su objetivo de duplicar el programa de trabajo gracias a un mayor apalancamiento financiero, que comprende la toma de empréstitos del mercado. Las necesidades ulteriores se financiarán mediante la toma de empréstitos.

Selección de los países. Ningún Estado Miembro prestatario se marginará en lo que a criterios de admisibilidad se refiere, pero el conjunto de países que se introduzcan en la fórmula para gestionar el PBAS en cada ciclo estará

sujeto a criterios claros y transparentes¹. Conforme a esos criterios, la dirección podrá decidir, junto con los prestatarios, aplazar la inclusión de algunos países hasta el ciclo siguiente. Esto permitirá incluir en cada ciclo menos proyectos, pero de mayor cuantía, lo que generará economías de escala y redundará en un aumento de la eficacia de las operaciones del FIDA en términos de desarrollo. Todos los países activos y que cumplan los requisitos continuarán recibiendo apoyo del Fondo por lo que respecta a la supervisión continua de la cartera, el intercambio de conocimientos, la actuación normativa y la prestación de servicios no crediticios.

- c) Perspectiva de la fragilidad. La incorporación en la fórmula del PBAS de un componente de vulnerabilidad garantiza que se tenga en cuenta la fragilidad a la hora de asignar los recursos del FIDA. Debido a la enorme variedad de situaciones de fragilidad, las estrategias nacionales se emplearán para evaluar la pertinencia de las operaciones del FIDA en relación con la gobernanza, la inestabilidad y las oportunidades de trabajar directamente con las comunidades pobres con objeto de incrementar la resiliencia, el capital social y la capacidad para hacer frente a las crisis.

V. Nuevos productos

17. A medida que en el marco de la FIDA11 se adapten los enfoques operacionales a las circunstancias de los países en función de las necesidades cambiantes, se irán introduciendo productos más diversificados:
 - a) Financiación del sector privado. La consecución de las metas de los ODS en los sectores agrícola y rural requerirá adoptar una forma de pensar diferente acerca de la financiación para la alimentación, en la que será imprescindible un mayor aprovechamiento del sector privado. Asimismo, la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes del medio rural y la oferta de alternativas a la migración requerirán que las pequeñas y medianas empresas (pymes) rurales crezcan de manera sostenible. El FIDA también ha aprendido de su experiencia que trabajar solo a través de la concesión de préstamos soberanos a los gobiernos limita su capacidad para fomentar la participación del sector privado y ofrecer a las pymes rurales nuevas oportunidades de acceso a la financiación y los mercados. Por consiguiente, el FIDA se propone crear un nuevo fondo para invertir directamente en la financiación de organizaciones de pequeños agricultores y pymes —el Fondo de Inversiones para las pymes y los Pequeños Agricultores (SIF)— y aprovechar el potencial de la cartera actual a fin de minimizar el riesgo y desbloquear inversiones del sector privado para la población rural desfavorecida y el empleo rural.
 - b) Préstamos basados en los resultados. Este instrumento es coherente con los esfuerzos por fortalecer los resultados, que no condicionan los desembolsos a los insumos, sino al logro de las entregas y los productos acordados. Los préstamos basados en los resultados también simplifican los procedimientos engorrosos de adquisición y contratación, así como los de desembolso, al tiempo que garantizan los mecanismos de verificación y control necesarios, la estimación del costo de los productos y su seguimiento. Al principio, se pondrá a prueba este enfoque en países con sistemas de gestión financiera, salvaguardia y seguimiento y evaluación muy desarrollados (probablemente en países de ingresos medianos).

¹ Como se señala en el documento "Mejorar el modelo operacional de la FIDA11 para lograr un mayor impacto", entre estos criterios se podrían incluir: i) una estrategia nacional válida disponible al inicio del ciclo del PBAS (especialmente para aquellos países a los que aún no se les haya concedido ningún préstamo del FIDA); ii) que tras la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva del préstamo del FIDA no hayan transcurrido más de 18 meses hasta su aplicación, y iii) que se hayan desembolsado todas las operaciones al menos una vez durante los 12 meses previos al inicio del ciclo del PBAS.

- c) Nuevas iniciativas financiadas con cargo a fondos suplementarios. Gracias a la movilización de fondos suplementarios, incluidos los aportados por asociados que no son Estados Miembros (por ejemplo, fundaciones, la Unión Europea y el sector privado), el FIDA estará a la vanguardia en la esfera de los conocimientos, poniendo a prueba en su cartera nuevos enfoques combinados con nuevas iniciativas. Basándose en las demandas de los países, el Fondo podrá ofrecer nuevos instrumentos y enfoques flexibles en esferas tales como la migración y las remesas, la gestión de los riesgos en la agricultura, los seguros indexados contra las inclemencias meteorológicas, las organizaciones campesinas y la incorporación sistemática de cuestiones relacionadas con el clima, la perspectiva de género y la nutrición. Se está reformando el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) a fin de permitir que la asistencia técnica financiada con fondos suplementarios sirva de apoyo a las operaciones. Asimismo, al inicio, el SIF se capitalizará con recursos procedentes de fondos suplementarios.